

MEMORIA FINAL

Compromisos y Resultados

Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente

2018/2019

sol-201800112784-tra

Título del proyecto
Mejora de la Coordinación Vertical y Horizontal en el Grado de Trabajo Social.

Responsable		
Apellidos	Nombre	NIF
HERNÁNDEZ LAFUENTE	PEDRO	07822552E

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto¹. Copie en las dos primeras filas de cada tabla el título del objetivo y la descripción que incluyó en el apartado 2 de dicha solicitud e incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Introducción.

En la Facultad de Ciencias del Trabajo, aplicamos los procedimientos de coordinación vertical y horizontal en el Grado de Trabajo social, para el cumplimiento de la Guía del Sistema de Garantía de Calidad, en general y para la consecución de objetivos y acciones de mejora que se derivan de la detección de resultados que afectan negativamente a la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

De forma específica, esta acción avalada pretende incorporar un procedimiento que permita realizar un diagnóstico sobre las condiciones de enseñanza/aprendizaje que adoptan todas y cada una de las competencias (65 en total), que corresponden a cada una de las asignaturas del título. El procedimiento se aplicó mediante un instrumento de registro que denominamos “Mapa de Competencias”, que permite revisar y racional la distribución de cada una de las competencias, por módulos en el plan de estudios del Grado de Trabajo social.

De este modo, queda reflejado una previsión a primeros de curso, y una revisión y seguimiento de la asignación de competencias que vienen expresadas en la posterior elaboración de la Ficha1B que se efectúa unos meses más tarde, para cada asignatura.

La revisión de cada una de las Fichas1B de las asignaturas permite detectar ausencias de competencias, su revisión y su reasignación o reincorporación. También se ha analizado la complementariedad de competencias compartidas entre asignaturas del mismo módulo, o la duplicidad de las mismas, por parte de varias asignaturas del mismo módulo. Será el Mapa de Competencias la guía acordada para que la asignación, desarrollo y adquisición de las competencias, sea el más idóneo o correcto.

¹ La relación incluida en el documento *Actúa* que adjuntó en su solicitud a través de la plataforma de la Oficina Virtual.

La revisión de los contenidos de las asignaturas que avalan las competencias, que se trabajan en cada asignatura, supone un trabajo de seguimiento a lo largo del curso y permite detectar y registrar incidencias docentes. Ante la detección de repeticiones de competencias, solapamiento o duplicidades de contenidos, será lo que motive acciones de mejora, tanto de carácter inmediato, como a corto plazo.

En el curso 2019-2020, se tiene la intención de seguir trabajando en los objetivos de esta acción avalada, con la intención de seguir abordando el análisis de forma exhaustiva en torno a la temporalización y secuencia de las actividades formativas, al objeto de que no quede excluida del análisis ninguna de las asignaturas del título, y se haya verificado los efectos de las acciones de mejora incluidas en la modificación de la Memoria del Grado, en relación a las asignaturas de Trabajo Fin de Grado y Prácticas curriculares (Prácticas II).

Objetivo nº 1	Realizar un diagnóstico para detectar solapamiento de contenidos, o falta de racionalización de contenidos complementarios entre dos o más asignaturas		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Asignaturas que pertenecen al mismo módulo académico, o a módulos distintos, y que requieran un análisis de contenidos y una coordinación en el sistema de enseñanza- aprendizaje. Siempre considerando la Memoria del Grado y los posibles efectos sobre la Ficha 1B de cada asignatura.		
Objetivo final del indicador:	<i>Identificar las asignaturas con necesidad de revisión de la organización docente o su replanteamiento académico de la aplicación del sistema de enseñanza-aprendizaje Mejorar el desarrollo de la actividad académica, dentro del sistema de enseñanza/ aprendizaje establecido en la Ficha de las asignaturas revisadas.</i>		
Fecha prevista para la medida del indicador:	<i>Junio de 2019</i>	Fecha de medida del indicador:	<i>Junio de 2019</i>
Actividades previstas:	<p><i>Aplicación de un sistema de diagnóstico sobre el proceso de enseñanza que permita alcanzar el objetivo propuesto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Elaboración y aplicación de instrumentos de control y registro de contenidos, y registro de solapamientos, a partir de la detección del alumnado, o docentes.</i> <input type="checkbox"/> <i>Realizar un análisis de los resultados obtenidos en los registros, con el propósito de averiguar los contenidos con tratamiento solapado o no planteados correctamente desde la perspectiva que le asigna la Memoria del Grado, a cada una de las asignaturas, según el módulo académico al que pertenece, o visión desde la rama de conocimiento al que pertenece cada materia.</i> 		
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<ul style="list-style-type: none"> - <i>En consonancia con la Actividad Prevista se ha diseñado, por una parte, un instrumento de previsión para la distribución racional de las competencias, por módulos y asignaturas, que denominamos “Mapa de Competencias” desarrollado para este curso 2018-2019.</i> - <i>Por otro lado, se ha elaborado una guía sintética de aplicación del sistema de evaluación por competencias, que orienta el desarrollo de</i> 		

competencias de todas las asignaturas del Grado de Trabajo social, según competencias asignadas en la Memoria del Grado y su condición de aplicación (Impartida, Utilizada en la docencia, y Evaluada en la asignatura).

- *Con los anteriores procedimientos se ha procedido a la revisión del desarrollo de las competencias, según un diseño específico, que denominamos Mapa de Competencias, establecido para el presente curso y se evaluó con el profesorado y la correspondiente revisión pormenorizada de cada una de las Fichas 1B, la consecución o viabilidad de aquellas competencias que fueron asignadas o, en su caso, plantear otras para el curso 2019-2020.*
- *La aplicación de esta guía, ayuda al profesorado a establecer un planteamiento de evaluación donde adquiere, progresivamente, unos hábitos de evaluación por competencias. Hábitos que también deben asumir el nuevo profesorado asignado al título. En concreto, desde la implantación del grado estamos adquiriendo hábitos en la planificación y evaluación de los contenidos, desde un plano inicialmente más individualizado. Pero en el avance de la evaluación por competencias se pretende ir consolidando otras opciones de evaluación compartida, que podrá aplicarse por módulos y en un momento posterior, entre distintos módulos. En la revisión de contenidos, se van observando la complementariedad entre contenidos de distintas asignaturas y materias. Por ello este proyecto inicia un análisis de contenidos y competencias complementarios y no solapados, entre las distintas asignaturas y módulos. En este caso, podemos hablar de una segunda fase donde el profesorado puede asumir acciones de mejora donde progresivamente las asignaturas con la misma competencia, acepten la posibilidad de coordinación entre sí.*
-
- *En el actual proyecto, no solo se ha analizado la asignación de competencias y estudiado las condiciones de su desarrollo; sino que, además, se ha comenzado a analizar y plantear proyectos de colaboración entre asignaturas complementarias. Es el caso de las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social, que, sin pertenecer al mismo módulo, compa. Entre ambas, no hay y comparten la dificultad que entraña para la adquisición de competencias debido al bajo nivel de conocimientos en operaciones matemáticas y pensamiento abstracto con el que llega el alumnado de nuevo ingreso. En este sentido ambas asignaturas, bajo la propuesta del responsable de coordinación del grado, un proyecto que permita superar dicho déficit en los/las estudiantes.*
-
- *Por lo tanto, durante este curso se va avanzando en el análisis de contenidos y competencias que puedan resultar complementarios, e ir avanzando, también, en el consenso de un procedimiento de evaluación de la competencia que tengan asignaturas en común. Evidentemente, salvando las diferencias propias de cada materia. En este sentido se establecen dos acciones:*
- *A-Sobre el tipo de Competencias, se sugiere identificar y clasificar si se tratan de competencias impartidas, utilizadas o evaluadas.*

	<ul style="list-style-type: none"> - <i>B-Con respecto al nivel de desarrollo de competencias, se podrá establecer distintas formas de coordinación entre profesores, reducir (o eliminar) unas competencias en alguna asignatura, consolidar otras, etc.</i> - <i>Para ello, en el procedimiento, se incluye un registro de nivel de consecución o desarrollo de cada una de las competencias, en cada una de las asignaturas. Esta decisión la adoptó cada uno de los coordinadores de cada asignatura, y que se refiere al porcentaje de actividad y evaluación que representa, cada una, en cada materia y reflejadas, todas ellas, en el “Mapa de Competencias”. Este porcentaje es aportado por cada profesor/asignatura en base a nivel de importancia o desarrollo de la competencia, de acuerdo con los contenidos de la materia y la formación profesional a adquirir. La competencia con un grado de desarrollo muy bajo (por ejemplo < 10%) en una asignatura determinada, puede motivar su eliminación en la responsabilidad de evaluación, siempre y cuando haya otras asignaturas, en su módulo, con mayor nivel de desarrollo. En estos casos de "bajo desarrollo", no significa que esa asignatura deje de desarrollar la competencia; lo único es que no forma parte de las asignaturas que responden y "reparten" grados de consecución de cada una y similar grado en su evaluación.</i> - <i>Este proyecto, por su amplitud, no ha finalizado, ya que requiere un desarrollo más pormenorizado en el próximo curso 2019-2020. Ello implicará una actividad de revisión y mejora permanente de la organización y desarrollo de la enseñanza/aprendizaje en el conjunto de las asignaturas y se reflejará en nuevos resultados, en septiembre de 2020. Este proceso continuado, resulta necesario para mantener un control y seguimiento de aquellas materias detectadas con alguna carencia formativa, como es el ejemplo de Estadística y de Entorno Económico para el Trabajo social, que obliga a revisar los resultados de la aplicación del proyecto que han elaborado este curso.</i>
--	---

Objetivo nº 2	Reestructurar o reasignar los contenidos de las asignaturas, que mejoren la calidad de la enseñanza-aprendizaje.		
Indicador de seguimiento o evidencias:	Encuestas de satisfacción RSGC-P08-01 tanto alumnado como del PDI		
Objetivo final del indicador:	<i>Mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.</i>		
Fecha prevista para la medida del indicador:	<i>Septiembre de 2019</i>	Fecha de medida del indicador:	<i>Septiembre de 2019 o cuando se disponga de datos (PDI y alumnado) sobre el grado de Satisfacción.</i>
Actividades previstas:	<i>Realizar reuniones con los coordinadores y profesores de las asignaturas del Grado, para analizar los resultados de calidad (registros de resultados, según</i>		

	<i>distintas tasas de evaluación), detecciones de disfunciones en los sistemas de enseñanza-aprendizaje y solapamientos en los contenidos. De ello se derivaría acuerdos de coordinación relacionados con los contenidos, y otras acciones que promueva la calidad del aprendizaje.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	- <i>En consonancia con la Actividad Prevista, se ha identificado todas las coordinaciones verticales (con profesorado) y coordinaciones horizontales (con alumnado), que permitirán el control y seguimiento de actuaciones de mejora.</i>

2. Marque una X bajo las casillas que correspondan en la siguiente tabla. Describa las medidas a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo.

Compromiso de compartición / difusión de resultados en el entorno universitario UCA adquirido en la solicitud del proyecto				
1. Sin compromisos	2. Compromiso de impartición de una charla o taller para profesores	3. Adicionalmente fecha y centro donde se impartirá	4. Adicionalmente programa de la presentación	5. Adicionalmente compromiso de retransmisión o grabación para acceso en abierto
	X	Sede Facultad de CC. Del Trabajo en Campus de Jerez		
Descripción de las medidas comprometidas				
<p>Se establecerán reuniones puntuales y generales, de coordinación vertical, con el profesorado que imparte docencia, o coordina asignaturas del Grado de Trabajo social. El objetivo de estas medidas, permitirán informar, al personal docente, sobre los resultados del diagnóstico y para establecer un plan coordinado que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adecuación de las referencias de contenidos establecidos en la Memoria. - Una reasignación, o reestructuración de los contenidos coincidentes en asignatura, en la forma más adecuada; o reestructurar contenidos asumidos por más de una asignatura, ajustándose a la visión académica de la misma, a la disciplina, o a la rama de conocimiento a la que pertenece. 				
Descripción de las medidas que se han llevado a cabo				
<p>El resultado de esta Acción Avalada, reflejado en el Mapa de Competencias, se sometió a “devolución” al profesorado con docencia en el grado y respectivos coordinadores de las asignaturas, para su comprobación y posterior reflejo en los Planes Docentes de las asignaturas, de cara al curso 2019-2020. La reunión donde se expuso este Mapa de Competencias se realizó en día 5 de abril de 2019 y de la misma no se produjo ninguna modificación del documento. Su aplicación se vio reflejada en los nuevos Planes Docentes para el curso 2019-2020, que fueron contrastados con el Mapa de Competencias resultante y finalmente validados por cada uno de los Departamentos y Coordinador del Grado. El resultado de esta Acción Avalada, viene ampliado en el documento adjunto de Evaluación de la Primera Fase de la Acción Avalada de Coordinación Horizontal de Competencias en el Título de Trabajo Social 2018-2019.</p>				

